

UNIVERSIDAD DE SONORA



**PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y EGRESOS
2001**

**PRESENTADO AL
COLEGIO ACADÉMICO**

Noviembre 2000

Honorables Miembros del Colegio Académico:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 25, fracción IX, de la Ley Orgánica de nuestra Institución, someto a su atenta consideración el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2001 de la Universidad de Sonora.

Como hemos venido procediendo en los años anteriores, en el presente la integración presupuestal también ha sido estructurada con base tanto en los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 1997-2001, como en las necesidades que las unidades presupuestales han identificado y decidido atender.

En el Proyecto se detallan las consideraciones y elementos que lo caracterizan, así como la información generada tanto de las presupuestaciones formuladas por las unidades, como de las estimaciones y cálculos que la administración ha realizado, al analizar y proyectar los recursos asignados a la Universidad por los gobiernos federal y estatal y que conforman un presupuesto regular irreductible.

El Proyecto se presenta en un contexto crucial para el país y para las instituciones de educación superior públicas, a unos días de que ocurra el cambio de gobierno y se avance en una fase más de la transición política de México. Por tanto, debemos estar muy atentos a las definiciones que en materia de política presupuestal y de orientación del gasto social defina el próximo gobierno, y de los impactos que ello tenga para nuestra Institución.

Asimismo, el Proyecto que se entrega constituye el último que le corresponde integrar a la presente administración, en virtud de los cambios que se avecinan con motivo de la sucesión de la rectoría. Con esta consideración, hemos trabajado para formular un presupuesto de inicio que permita a la Universidad continuar con sus programas y compromisos fundamentales. De manera adicional, nos esforzaremos nuevamente para hacer todas las gestiones necesarias y lograr mayores recursos destinados tanto a la consolidación y al desarrollo de programas académicos futuros, como para atender las demandas anuales por concepto de revisión salarial y contractual.

Tampoco dejaremos de trabajar en el seguimiento y supervisión del ejercicio presupuestal y de insistir en el uso y manejo transparente y racional de los recursos y del patrimonio universitarios.

Por todo lo anterior, invito a este honorable órgano colegiado, a estar atentos al momento histórico que se vive, a acordar responsablemente el Proyecto de Ingresos y Egresos, a comunicarlo e informar a la comunidad de su ejercicio y a que cuidemos todos de su buen uso para que rinda los mayores y mejores frutos. La sociedad ha depositado en nosotros este patrimonio y debemos responder a la confianza otorgada para continuar desempeñándonos como la mejor opción de educación superior pública en Sonora.

Noviembre 17 del 2000.

"EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA"

M.C. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL
R E C T O R

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO
2001.

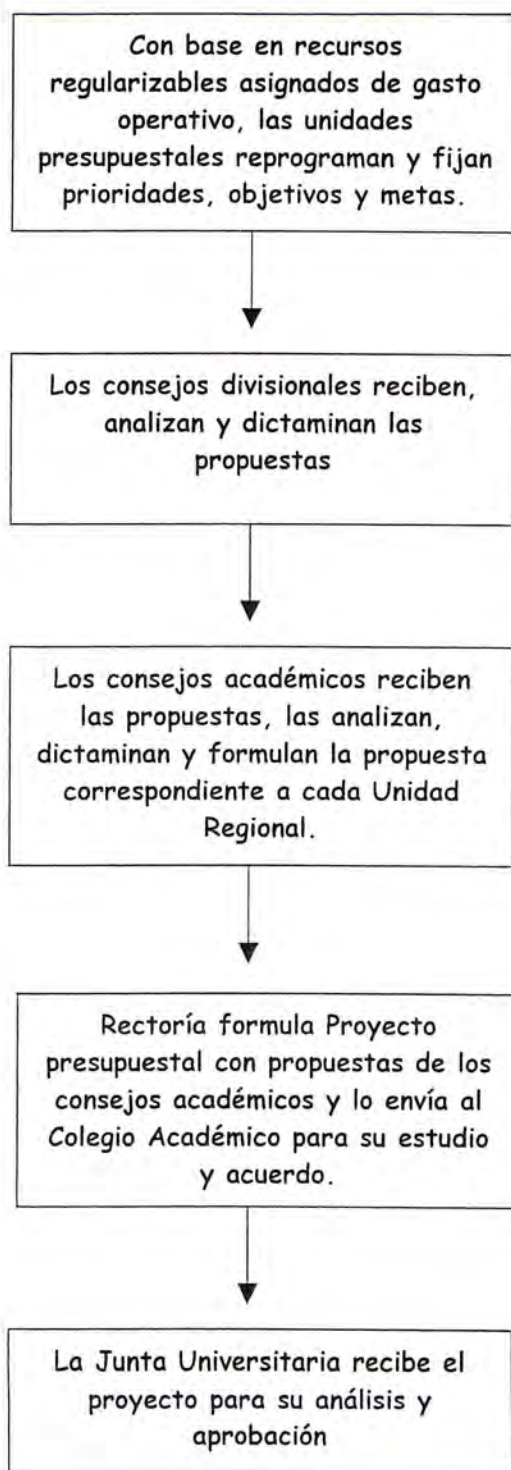
De su integración

La integración del Proyecto de Presupuesto de la Universidad para el año 2001, responde a tres requerimientos:

1. A lo establecido en el Artículo 176 del Estatuto General de la Universidad, que señala que el Proyecto deberá elaborarse atendiendo a la composición de los ingresos y egresos considerados en el año, con la información presupuestal organizada por función, unidad, dependencia, división y por objeto del gasto.
2. A la exigencia de integrar las necesidades básicas del desarrollo institucional, atendiendo al orden de prioridad que las unidades presupuestales nos indican en el marco de los objetivos de los planes de desarrollo institucional y de las unidades académicas.
3. Al procedimiento de ordenar las necesidades presupuestales anteriores, tomando como base de partida los recursos que la Universidad recibió como subsidios regulares de los gobiernos Federal y Estatal durante el año 2000, y con los cuales atendió y cubrió los objetivos y metas establecidos.

El procedimiento

Si bien es ya conocido el procedimiento interno que se sigue en la formulación del Proyecto de presupuesto, es preciso señalar gráficamente los pasos que lo componen:



Otras consideraciones del proyecto

Como se ha señalado, los recursos que integran el Proyecto corresponden a las asignaciones que durante el año la Universidad recibió de los gobiernos, por concepto de incrementos salariales y apoyos al gasto operativo. Sin embargo, las unidades presupuestales solamente proyectan sobre el gasto operativo.

Cabe señalar, que durante el transcurso del año dichas unidades reciben apoyos adicionales de diversas fuentes (cuotas estudiantiles e ingresos propios de la Universidad, Fomes, Conacyt y FAM, entre otros), recursos que por sus características no son regularizables ni programables.

También es importante destacar que si bien se presupuesta con base en asignaciones irreductibles, la Universidad debe ser cuidadosa en sus estimaciones y en la lectura del contexto económico nacional, de tal forma que haya una correspondencia entre las necesidades y las expectativas de obtener los subsidios para cubrirlas.

Por ello, el presente Proyecto está orientado a asegurar en la medida de lo posible, las necesidades básicas de operación académica y la atención adicional a los departamentos con nuevas ofertas educativas, así como a las que han visto incrementada su matrícula. Así, los aspectos específicos son los siguientes:

- De las 73 unidades organizacionales o presupuestales que integran la Universidad, 72 (98.6%) recibirán, al menos, un incremento general de doce por ciento en el presupuesto global para el año 2001, con respecto al de 2000, y un aumento de 24.4 por ciento, aproximadamente, si consideramos que en el presupuesto están incluidos recursos que protegen y aseguran el pago de los servicios básicos.
- Once unidades presupuestales (nueve académicas y dos administrativas) tienen asignados apoyos adicionales en virtud de que sus presupuestos presentaban rezagos acumulados. Se trata de los departamentos de Enfermería, Administración, Geología, Física, Ingeniería Industrial, DIPA, Sociología y Administración Pública, Trabajo Social, y la Dirección de la División de Humanidades, en lo que se refiere a las unidades académicas. Las unidades administrativas son la Secretaría General Académica y el Centro de las Artes.

- A seis unidades presupuestales se les asignaron recursos adicionales con motivo del crecimiento de su infraestructura o de su matrícula. Se trata de los departamentos de Contabilidad, Matemáticas, Derecho y, Lenguas Extranjeras, en la Unidad Centro, y a las vicerrectorías Norte y Sur.
- Con motivo de la apertura de cinco nuevos programas en la oferta educativa, cuatro unidades presupuestales recibieron asignaciones especiales: la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (para la Licenciatura en Medicina), la División de Ciencias Sociales (para la Maestría en Innovación Educativa), la División de Ciencias Exactas y Naturales (para la Licenciatura en Tecnología Electrónica), en la Unidad Centro, y para la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias (para la Maestría en Ciencias Agropecuarias), de la Unidad Norte (Santa Ana).
- En el ejercicio presupuestal continuaremos con la política de aplicar medidas restrictivas en el uso de los recursos denominados intransferibles, con el principio de brindar apoyos a las unidades académicas y administrativas que desarrollen e impulsen acciones orientadas a consolidar los objetivos y metas del PDI, y con la exhortación al uso racional, cuidadoso y transparente de los recursos asignados.
- Asimismo, estudiaremos y atenderemos las solicitudes y recomendaciones hechas por el Consejo Académico de la Unidad Regional Centro encaminadas a agilizar los trámites para la adquisición de libros y revistas, a mejorar los controles sobre las autorizaciones del ejercicio presupuestal y para simplificar más aún ciertos procedimientos administrativos. De igual forma, acelerar la expedición del reglamento de ingresos propios de la Universidad, informar oportunamente sobre el destino y aplicación tanto de los recursos extraordinarios como los del presupuesto regular e instrumentar partidas adicionales a las unidades académicas que ofrezcan tanto nuevos programas académicos y operen nuevos planes de estudio de las carreras que ya ofrecen. Finalmente, estudiaremos las peticiones de recursos adicionales solicitados por las divisiones de Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Exactas y Naturales, y Ciencias Económicas y Administrativas.

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2001

Como hemos indicado, el presente Proyecto se integró considerando las necesidades, objetivos y metas institucionales, y se formuló tomando como base las aportaciones recibidas por subsidio regular durante el año 2000.

En esta ocasión, al igual que en las pasadas, cada unidad presupuestal dispuso oportunamente de la cifra de los recursos regularizables con los que contó durante el presente año. Estos montos fueron reprogramados por los responsables de cada unidad en los distintos grupos presupuestales a solicitud expresa de la Dirección de Planeación. Ya se ha indicado más arriba el procedimiento establecido para el análisis, discusión, acuerdo y aprobación del Proyecto presupuestal.

La estructura del proyecto

En el Comparativo de Ingresos contra Egresos Totales (ver Cuadro 1), se muestra las cifras globales del Proyecto, el origen y destino de los ingresos y egresos programables y no programables, así como los saldos que se estima resultarán al final del ejercicio presupuestal.

A continuación desglosaremos cada uno de los rubros del comparativo:

INGRESOS

Se estima que para el año 2001, la Universidad recibirá ingresos totales por \$700'849,374 (100.0%). Esta cifra se integra por \$629'832,978 (89.9%) de ingresos programables y por \$71'016,396 (10.1%) de ingresos no programables.

Los ingresos programables corresponden al subsidio regular autorizado por los gobiernos Federal y Estatal; los ingresos no programables, provienen principalmente del Fondo de Aportaciones Múltiples, apoyo del CONACyT y de ingresos propios. Éstos últimos, a su vez, se componen principalmente de cuotas estudiantiles, servicios escolares, y aportaciones provenientes de diversas actividades que realizan las unidades académicas.

Cabe señalar que del total de los ingresos programables, el subsidio federal ordinario representa el 46.1 por ciento, y 53.9 por ciento al subsidio estatal. Por su parte, en lo que toca a los ingresos no programables, más de las tres cuartas partes provienen de apoyos federales, en tanto que los ingresos propios de la Universidad podrían alcanzar una quinta parte del total de esos recursos.

EGRESOS

Para el año 2001 se tienen proyectados egresos totales por \$700'811,332 (100.0%). Esta cantidad se compone de \$635'394,936 (90.7%) de egresos programables -sueldos y prestaciones, y gasto operativo-, y en un monto estimado de \$65'416,396 (9.3%) correspondientes a egresos no programables, es decir, aquellos recursos comprometidos para sufragar proyectos y demandas específicas, que provienen de apoyos del CONACyT, cuotas estudiantiles e ingresos propios. Con respecto a los egresos programables, se tiene que el 92.0 por ciento de su monto se destina al capítulo de servicios personales (sueldos y prestaciones), mientras que el 8.0 restante va al gasto operativo. (Ver Cuadro 2)

BALANCE PRESUPUESTAL

La comparación entre ingresos y egresos totales señala que para fines del 2001, la Universidad registrará un saldo positivo estimado en \$38,042.

Ante el cambio de administración universitaria que ocurrirá el próximo año, es de especial interés para la rectoría dejar una base sana de operación a fin de que los objetivos institucionales prosigan sin interrupción y la Universidad cumpla satisfactoriamente con los compromisos previstos.

Por ello, se mantiene el compromiso de gestionar para la Institución los recursos que requiere su desarrollo y se pondrá un cuidado especial para que la supervisión presupuestal, hasta ahora instrumentada, siga dándose con puntualidad para conservar finanzas sanas y cumplir cabalmente con el presente proyecto presupuestal.

Distribución de egresos por función

Los egresos programables serán distribuidos para ejercerse en las funciones sustantivas y en las de apoyo. A las primeras se destinarán 74.5 por ciento del presupuesto, y a las segundas el 25.5 por ciento (Ver cuadro 3).

Como se aprecia en el cuadro correspondiente, las funciones de docencia y apoyo académico concentran el 64.3 por ciento del total de egresos programables y el 86.3 por ciento de las asignaciones para las funciones sustantivas. A la investigación y a servicios a la comunidad se les asignó 10.1 por ciento de tales egresos y 13.7 por ciento de los egresos programables para las funciones sustantivas. Es preciso indicar que esta función de investigación, recibe recursos adicionales a través del Conacyt y Fomes, entre las fuentes más importantes. Así, como se aprecia en el Cuadro 1, para el próximo año se canalizarán apoyos por más de 53 millones de pesos.

En lo que concierne a las funciones de apoyo, el rubro administración institucional representó el 15.5 por ciento de los egresos programables.

Presupuesto por funciones y programas

La estructura presupuestal contiene siete funciones, las cuales manejan 37 programas, y seis capítulos de gasto, en los que las unidades presupuestales asignan sus recursos.

Como se aprecia en el Cuadro 4, los recursos se distribuyen según las funciones y los capítulos de gasto, siendo el de servicios personales el capítulo que concentra los mayores recursos en virtud de que al él corresponden los sueldos y prestaciones del personal de la Universidad. Dentro de este capítulo, es la función docencia a la que se destinan más recursos.

Egresos por unidades organizacionales

Como es de esperar, la Unidad Regional Centro concentra la mayor proporción de egresos programables: 62.9 por ciento del total. Por capítulo, en lo que concierne

a sueldos y prestaciones se estima un porcentaje de egresos equivalente al 92 por ciento, y en el gasto operativo al 8 por ciento.

Las unidades regionales Norte y Sur egresarán el 6.1 y el 6.3, respectivamente, de los egresos totales. Para la administración central se estiman egresos del orden del 14.1 por ciento, para las oficinas y personal adscrito a los sindicatos el 1.8 por ciento y para los máximos organismos de gobierno (Junta Universitaria y Colegio Académico), el 0.1 por ciento. Las prestaciones contractuales generales representan un 8.7 por ciento de los egresos programables (Ver Cuadro 5)

Egresos para gasto operativo

El gasto operativo se compone de cuatro capítulos, como se muestra en el Cuadro 6. Ahí se aprecia que en el capítulo de Servicios Generales se estima aplicar casi el 68 por ciento de los egresos programables, seguido a distancia por el capítulo de materiales y suministros.

PDI y Gasto Operativo

Como ya hemos anotado, el gasto operativo es el rubro que las unidades presupuestales reprograman. Lo hacen atendiendo a los tres objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y a los once programas que lo integran. El Cuadro 7 muestra la distribución del presupuesto de dichas unidades atendiendo a los cuatro capítulos de los que se compone el gasto operativo.

Así, podemos apreciar que el objetivo para *Elevar la calidad de los servicios y productos académicos*, representa casi el 79.8 por ciento del total del gasto operativo, asignándole al programa Atención a estudiantes el 38 por ciento de ese total. El objetivo para mejorar la Planeación, administración, finanzas y gobierno, se estima erogará 18.7 por ciento del gasto operativo y el objetivo de Vinculación e intercambio el restante 1.5 por ciento.

Egresos programables y unidades organizacionales

Finalmente, en el Cuadro 8 se detallan los egresos programables de cada una de las 73 unidades presupuestales de la Universidad, atendiendo a los cinco capítulos de gasto. Cabe señalar que cada unidad y en la Dirección de Planeación, cuentan con el proyecto presupuestal detallado al nivel de función, programa, objetivo y meta. Lo que aquí se ha expuesto constituyen las cifras globales de operaciones más detalladas.



Cuadro 1

Comparativo de Ingresos contra Egresos Totales	
INGRESOS PROGRAMABLES ESTIMADOS	2001
SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO	290,350,292
SUBSIDIO ESTATAL ORDINARIO	339,482,686
TOTAL INGRESOS PROGRAMABLES	629,832,978
EGRESOS PROGRAMABLES	
SUELDOS Y PRESTACIONES	584,495,350
GASTO OPERATIVO	50,899,586
TOTAL EGRESOS PROGRAMABLES	635,394,936
DEFICIT ESTIMADO PROGRAMABLE	-5,561,958
INGRESOS NO PROGRAMABLES	
F O M E S	39,100,000
CUOTAS ESTUDIANTILES	12,000,000
INGRESOS PROPIOS: ESCOLARES, TESORERIA Y 20% DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE UNIDADES ACADEMICAS Y ADMVAS.	4,400,000
CONACYT	14,316,396
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	*
UTILIDADES DE SORTEOS	1,200,000
TOTAL INGRESOS NO PROGRAMABLES	71,016,396
EGRESOS NO PROGRAMABLES	
F O M E S	39,100,000
CUOTAS ESTUDIANTILES	12,000,000
CONACYT	14,316,396
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	*
TOTAL EGRESOS NO PROGRAMABLES	65,416,396
SALDO ESTIMADO NO PROGRAMABLE	5,600,000
INGRESOS TOTALES	700,849,374
EGRESOS TOTALES	700,811,332
SALDO ESTIMADO	38,042

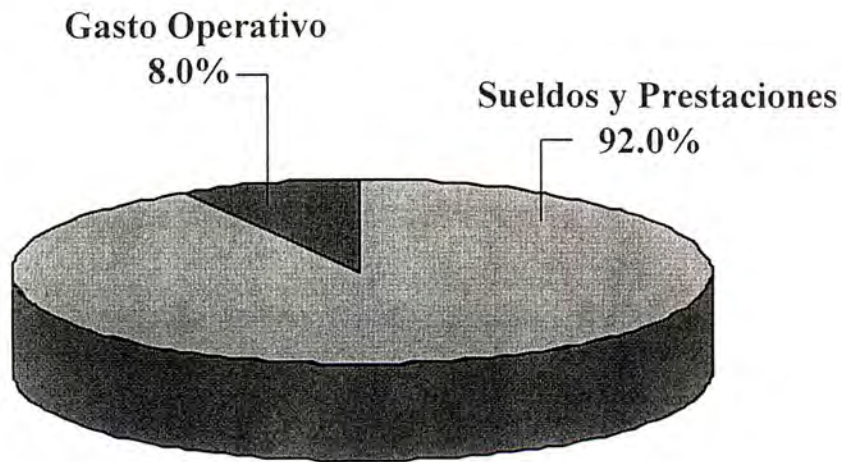
* Pendiente de Asignar



Cuadro 2

EGRESOS PROGRAMABLES POR CAPITULOS

CAPITULO	TOTAL	%
SERVICIOS PERSONALES (Sueldos y Prestaciones)	584,495,350	92.0
GASTO OPERATIVO (Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles y Obras Públicas)	50,899,586	8.0
TOTAL	635,394,936	100.0

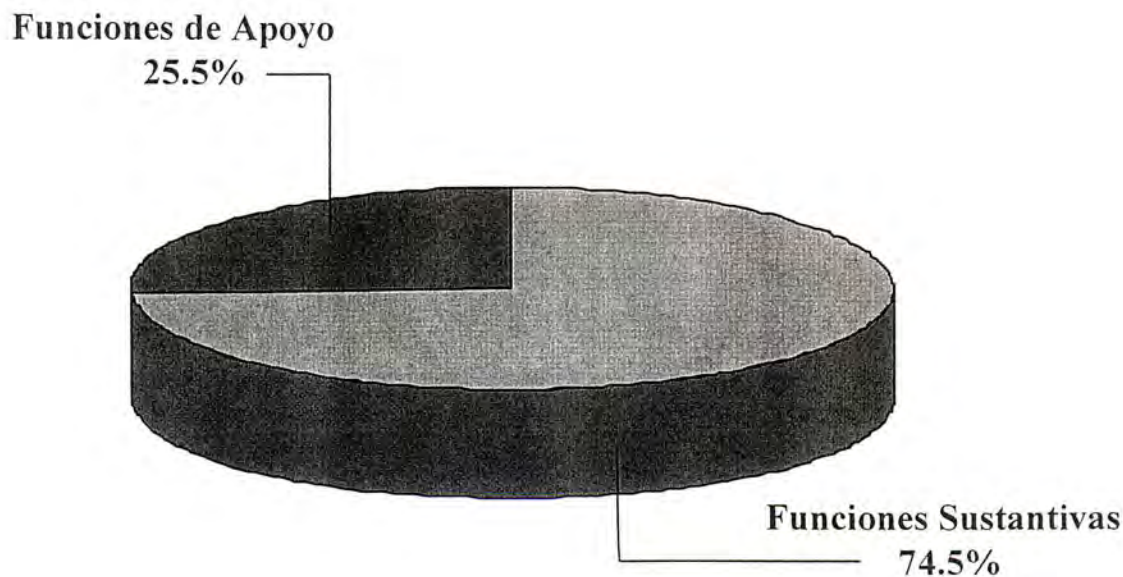




Cuadro 3

DISTRIBUCION DE EGRESOS PROGRAMABLES POR FUNCION

FUNCIONES SUSTANTIVAS		473,312,474	74.5%
Docencia	239,449,774	37.7%	
Investigación	45,425,482	7.1%	
Servicios a la Comunidad	19,189,473	3.0%	
Apoyo Académico	169,247,745	26.6%	
FUNCIONES DE APOYO		162,082,462	25.5%
Administración Institucional	98,660,032	15.5%	
Operación y Mantenimiento	62,562,274	9.8%	
Entidades Auxiliares	860,156	0.1%	
TOTAL		635,394,936	100.0%





Cuadro 4

DISTRIBUCION POR FUNCIONES Y PROGRAMAS							
F-PR	FUNCION Y PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINIS.	SERVICIOS GENERALES	B. MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PUBLICAS	IMPORTE ANUAL
1	FUNCION DOCENCIA	237,517,767	899,300	866,207	166,500		239,449,774
1-03	EDUCACION TECNICA	4,980,908					4,980,908
1-04	EDUCACION LICENCIATURA	204,745,885	672,308	509,544	52,000		205,979,737
1-05	MAESTRIAS	9,752,774	196,192	253,313	97,500		10,299,779
1-06	DOCTORADOS		20,200	61,600			81,800
1-07	ESPECIALIDADES	2,415,057	10,600	41,750	17,000		2,484,407
1-08	EDUCACION CONTINUA	15,623,143					15,623,143
2	FUNCION INVESTIGACION	43,403,077	632,883	1,118,022	271,500		45,425,482
2-01	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	11,107,103	28,250	44,500			11,179,853
2-02	EDUCACION Y HUMANIDADES	1,862,170					1,862,170
2-03	CIENCIAS AGROPECUARIAS	2,806,698	231,977	692,415	135,000		3,866,090
2-04	CIENCIAS DE LA SALUD	107,478	4,000	26,000	4,000		141,478
2-05	INGENIERIAS Y TECNOLOGIAS	25,594,367	276,103	140,850	132,500		26,143,820
2-06	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,925,261	92,553	214,257			2,232,071
3	FUNCION SERVICIOS A LA COMUNIDAD	16,723,063	616,465	1,832,545	17,400		19,189,473
3-01	ACTIVIDADES CIENT., TECNOLOGICAS Y CULTURALES	4,844,393	292,916	1,091,868	3,000		6,232,177
3-02	PUBLICACIONES	1,973,019	226,973	540,177	7,400		2,747,569
3-03	DIVULGACION	5,292,603	32,600	86,500			5,411,703
3-04	CLINICAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	4,613,048	63,976	114,000	7,000		4,798,024
4	FUNCION APOYO ACADEMICO	156,625,611	5,516,982	6,098,572	1,006,580		169,247,745
4-01	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	9,107,950	2,003,233	181,412	36,000		11,328,595
4-02	MUSEOS Y GALERIAS	1,495,251	30,900	68,700			1,594,851
4-03	SERVICIOS DE TECNOLOGIA EDUCATIVA Y MULTIMEDIA		28,100	4,000			32,100
4-04	LABORATORIOS	4,003,607	856,390	461,677	183,841		5,505,515
4-05	SERVICIO DE COMPUTO ACADEMICO	1,817,880	234,637	906,300	233,400		3,192,217
4-06	ADMINISTRACION ACADEMICA *	107,013,474	1,610,309	2,073,108	495,739		111,192,630
4-07	DESARROLLO DEL PERSONAL ACADEMICO	19,453,326	352,165	1,944,297	48,600		21,798,388
4-08	CONTROL ESCOLAR	3,457,869	183,200	155,770	5,000		3,801,839
4-09	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7,842,028	142,300	180,000			8,164,328
4-11	SERVICIO SOCIAL	2,434,226	50,148	53,983	4,000		2,542,357
4-12	ORIENTACION VOCACIONAL		25,600	69,325			94,925

* Incluye los gastos correspondientes al apoyo administrativo hacia los programas académicos, así como sueldos y gastos de oficinas de autoridades departamentales.



Continuación...

DISTRIBUCION POR FUNCIONES Y PROGRAMAS							
F-PR	FUNCION Y PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINIS.	SERVICIOS GENERALES	B. MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PUBLICAS	IMPORTE ANUAL
5	FUNCION APOYO ADMINISTRATIVO	90,350,166	2,903,341	4,715,199	641,326	50,000	98,660,032
5-01	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	21,930,705	201,374	704,210	73,600		22,909,889
5-02	PLANEACION INSTITUCIONAL	10,088,149	1,688,384	2,685,380	486,151		14,948,064
5-03	SERVICIOS FINANCIEROS	3,729,461	122,160	292,442	4,000		4,148,063
5-04	SERVICIOS LEGALES	1,674,228	85,357	320,539	2,200		2,082,324
5-05	SERVICIOS AL PERSONAL **	38,336,891	642,004	113,017	2,725		39,094,637
5-06	SERVICIOS DE COMPUTO ADMINISTRATIVO	936,350	7,300	1,200	31,500		976,350
5-07	SERVICIOS GENERALES	13,654,382	156,762	598,411	41,150	50000	14,500,705
6	FUNCION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	39,015,510	2,897,461	19,858,928	684,950	105,425	62,562,274
6-01	OPER., CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTA	38,734,338	2,832,861	19,752,780	684,950	68,425	62,073,354
6-02	CONSTR. ADECUAC. AMPLIACION Y REMOD. PLANTA F.	281172	64,600	106,148		37,000	488,920
7	FUNCION ENTIDADES AUXILIARES	860,156					860,156
7-01	LIBRERIA	860,156					860,156
	TOTAL GENERAL	584,495,350	13,466,432	34,489,473	2,788,256	155,425	635,394,936

** Incluye los gastos correspondientes a sueldos y prestaciones administradas por la Dir. de Recursos Humanos, servicios del área de la Nómina, capacitación del personal administrativo, gastos, sueldos y prestaciones del Sindicato de Trabajadores y Empleados (STEUS).



EGRESOS PROGRAMABLES POR UNIDADES ORGANIZACIONALES			
UNIDAD	GASTO OPERATIVO	SUELDOS Y PRESTACIONES (LIGADAS Y NO LIGADAS)	TOTAL
U. R. CENTRO	35,843,509	363,698,516	399,542,025
U. R. NORTE: CABORCA-SANTA ANA	2,736,508	36,242,287	38,978,795
U.R. SUR: NAVOJOA	2,631,686	37,679,435	40,311,121
ADMINISTRACION CENTRAL	9,332,739	80,106,708	89,439,447
ORGANISMOS	333,934	194,383	528,317
SINDICATOS *	21,210	11,117,581	11,138,791
PRESTACIONES CONTRACTUALES ADMINISTRADAS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO ACADEMICO Y LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS **		55,456,440	55,456,440
TOTAL PARA EJERCER	50,899,586	584,495,350	635,394,936

* Incluye costos del personal adscrito a las oficinas sindicales, gastos de las oficinas sindicales y prestaciones contractuales para actividades sindicales.

** Incluye contratos colectivos, fondo de ahorro, becas a hijos de empleados y maestros, diferencias de sueldo, reserva para prima de retiro, becas maestros, estancias, sabáticos y descargas académicas.



Cuadro 6

GASTO OPERATIVO POR CAPITULO			
CAPITULO	CONCEPTO	PROPUESTO	%
52	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,466,432	26.46
53	SERVICIOS GENERALES	34,489,473	67.76
55	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,788,256	5.48
56	OBRAS PÚBLICAS	155,425	0.31
TOTALES:		50,899,586	100.00



Cuadro 7

GASTO OPERATIVO POR OBJETIVOS Y PROGRAMAS DEL P.D.I.						
OBJ FR	OBJETIVO Y PROGRAMA	MATERIALES Y SUMINS.	SERVICIOS GENERALES	B. MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PUBLICAS	IMPORTE ANUAL
1	ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS ACADÉMICOS	9,471,241	29,069,177	2,004,660	67,000	40,612,078
01	ATENCION A ESTUDIANTES	4,501,966	14,169,807	750,504	42,000	19,464,277
02	ATENCION AL PROFESORADO	1,011,500	3,507,013	180,895	10,000	4,709,408
03	ATENCION A LA OFERTA EDUCATIVA	86,152	893,056	190,620	0	1,169,828
04	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE DOCENCIA	2,234,389	1,992,542	461,441	15,000	4,703,372
05	FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACION Y EL POSGRADO	1,352,198	6,204,685	416,800	0	7,973,683
06	MEJORAMIENTO DE LA DIFUSION Y EXTENSION	285,036	2,302,074	4,400	0	2,591,510
2	MEJORAR LA PLANEACION, ADMINISTRACION, FINANZAS Y GOBIERNO	3,902,847	4,769,125	756,496	88,425	9,516,893
07	ACTUALIZACION Y CREACION NORMATIVA	284,107	806,143	7,200	0	1,097,450
08	MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO	3,274,482	3,399,339	560,546	38,425	7,272,792
09	FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y DEL SISTEMA DE PLANEACION	344,258	563,643	188,750	50,000	1,146,651
3	AMPLIAR, SISTEMATIZAR Y CONSOLIDAR LA VINCULACION Y EL INTERCAMBIO	92,344	651,171	27,100	0	770,615
10	INSTITUCIONALIZACION Y CONSOLIDACION DE LA VINCULACION	49,794	425,471	5,600	0	480,865
11	FORTALECIMIENTO DEL INTERCAMBIO NACIONAL Y EXTRANJERO	42,550	225,700	21,500	0	289,750
	TOTAL GENERAL	13,466,432	34,489,473	2,788,256	155,425	50,899,586



EGRESOS PROGRAMABLES POR UNIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPITULOS

Administración Central

UNIDAD ORGANIZACIONAL	SERVICIOS PERSONALES	MAT. Y SUMIN.	SERVICIOS GENERALES	B. MUEB. E INMUEBLES	OBRAS PUBLICAS	IMPORTE ANUAL
ABOGADO GENERAL	998,833	14,806	58,350	2,200		1,074,189
AUDITORIA INTERNA	1,623,970	25,803	40,697	3,313		1,693,783
RECTORIA	1,688,534	72,000	242,036			2,002,570
CONTRALORIA	3,968,599	122,460	107,192			4,198,251
DIRECCION DE COMUNICACION	6,553,735	106,600	485,396			7,145,731
DIRECCION DE PLANEACION	2,880,757	37,794	534,200	5,600		3,458,351
TESORERIA	4,023,582	82,795	240,043	27,000		4,373,420
CENTRO DE LAS ARTES		21,460	40,500			61,960
COORDINACION DE PROYECTOS ESPECIALES	475,731	13,280	12,480			501,491
DIRECCION DE OBRAS Y PROYECTOS	723,370	61,600	77,147			862,117
SECRETARIA GENERAL ACADEMICA	2,460,587	69,500	220,399	25,000		2,775,486
DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	4,807,356	77,500	252,220	45,000	12,000	5,194,076
DIRECCION DE DESARROLLO ACADEMICO	11,369,885	132,540	234,188			11,736,613
DIRECCION DE EXTENSION	8,340,521	174,717	400,042			8,915,280
DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	1,024,629	37,700	108,509	13,500		1,184,338
DIRECCION DE INFORMATICA	4,137,206	416,453	1,633,613	241,250		6,428,522
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA	3,117,924	68,000	261,135	13,483		3,460,542
DIRECCION DE PROMOCION FINANCIERA	1,381,297		55,407			1,436,704
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	3,903,035	49,251	87,916	10,600		4,050,802
DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES	4,772,082	158,000	155,770	5,000		5,090,852
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	11,855,075	1,095,040	678,704	115,550	50,000	13,794,369
SUB-TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	80,106,708	2,837,299	5,925,944	507,496	62,000	89,439,447



EGRESOS PROGRAMABLES POR UNIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPITULOS

Unidad Regional Centro

U.O.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	SERVICIOS PERSONALES	MAT. Y SUMIN.	SERVICIOS GENERALES	B. MUEB. E INMUEBLES	OBRAS PUBLICAS	IMPORTE ANUAL
3111	VICERECTORIA UNIDAD REGIONAL CENTRO	9,131,335	152,686	379,986			9,664,007
3121	DIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	24,033,043	2,241,000	15,945,575	475,000	38425	42,733,043
3131	DIRECCION DE DIVISION DE CS. BIOL. Y DE LA SALUD	5,518,804	589,942	686,426	168,500		6,963,672
3132	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA	22,420,278	1,336,415	1,351,018	130,000		25,237,711
3133	DEPARTAMENTO DE CS. QUIMICO BIOLOGICAS	15,202,935	256,041	237,028			15,696,004
3134	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	5,340,875	91,626	116,003	7000		5,555,504
3135	DEPARTAMENTO DE INVEST. CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS	16,475,351	328,342	550,720	113,000		17,467,413
3136	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION EN ALIMENTOS	11,138,354	146,500	113,977	129,500		11,528,331
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	76,096,597	2,748,866	3,055,172	548,000	0	82,448,635
3141	DIRECCION DE DIVISION CS. ECONOMICO ADMVO.	3,071,149	183,735	190,064	190620		3,635,568
3142	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	5,315,011	121,892	230,000			5,666,903
3143	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	20,873,482	150,163	190,466	21,000	30,000	21,265,111
3144	DEPARTAMENTO DE ECONOMIA	10,696,382	61,856	116,332	46,800		10,921,370
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	39,956,024	517,646	726,862	258,420	30,000	41,488,952
3151	DIRECCION DIVISION DE CS. EXACTAS Y NATURALES	5,657,070	262,781	329,605	213,607		6,463,063
3152	DEPARTAMENTO DE FISICA	10,817,172	150,250	160,615	9,000	10,000	11,147,037
3153	DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA	7,343,145	126,633	230,148	25,000		7,724,926
3154	DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS	21,358,091	100,800	149,600	25000		21,633,491
3155	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION EN FISICA	10,650,747	140,400	323,245	95,000		11,209,392
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	55,826,225	780,864	1,193,213	367,607	10,000	58,177,909



Continuación..

EGRESOS PROGRAMABLES POR UNIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPITULOS

Unidad Regional Centro

U.O.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	SERVICIOS PERSONALES	MAT. Y SUMIN.	SERVICIOS GENERALES	B. MUEB. E INMUEBLES	OBRAS PUBLICAS	IMPORTE ANUAL
3161	DIRECCION DE LA DIVISION DE INGENIERIA	6,417,460	260,258	392,725	63,500		7,133,943
3162	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y MINAS	12,664,617	94,600	174,835			12,934,052
3163	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL	12,296,299	150,405	197,799	93,341		12,737,844
3164	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGIA	12,830,943	475,749	233,857			13,540,549
3165	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION EN POLIMEROS	4,370,049	110,800	64,000	16,319		4,561,168
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	48,579,368	1,091,812	1,063,216	173,160	0	50,907,556
3171	DIRECCION DE DIVISION DE CS. SOCIALES	7,924,621	278,184	348,826	150,400		8,702,031
3172	DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y ANTROPOLOGIA	3,478,356	103,190	157,091	13,000		3,751,637
3173	DEPARTAMENTO EN DERECHO	21,994,778	162,588	115,259			22,272,625
3174	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA Y CS. DE LA COMUNICACION	19,433,363	161,000	214,127	45,000		19,853,490
3175	DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA Y ADMON. PUBLICA	11,319,959	79,000	87,484			11,486,443
3176	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	4,762,607	58,059	154,248	3000		4,977,914
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	68,913,684	842,021	1,077,035	211,400	0	71,044,140
3181	DIRECCION DE DIVISION DE HUMANIDADES	2,770,356	296,163	340,485			3,407,004
3182	DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES	18,352,104	135,500	284,326			18,771,930
3183	DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS	9,075,028	111,826	413,380	47,000	15000	9,662,234
3184	DEPARTAMENTO DE LETRAS Y LINGÜISTICA	10,964,752	56,800	215,063			11,236,615
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	41,162,240	600,289	1,253,254	47,000	15,000	43,077,783
	SUB-TOTAL DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO	363,698,516	8,975,184	24,694,313	2,080,587	93,425	399,542,025



EGRESOS PROGRAMABLES POR UNIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPITULOS

Unidad Regional Norte

U.O.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	SERVICIOS PERSONALES	MAT. Y SUMIN.	SERVICIOS GENERALES	B. MUEB. E INMUEBLES	OBRAS PUBLICAS	IMPORTE ANUAL
4111	VICERRECTORIA UNIDAD REGIONAL NORTE	8,151,563	249,862	716,496	25,000		9,142,921
4121	DIRECCION DE LA DIV. DE CS. ECONOMICAS Y SOCIALES	1,673,671	82,573	153,073			1,909,317
4122	DEPARTAMENTO DE CS. ECON. ADMINISTRATIVAS	3,753,402	50,540	52,500			3,856,442
4123	DEPARTAMENTO DE SOCIALES	4,271,153	60,500	42,540			4,374,193
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	9,698,226	193,613	248,113	0	0	10,139,952
4131	DIRECCION DE DIVISION DE CS. E INGENIERIA	1,713,110	139,700	185,000	57,585		2,095,395
4132	DEPARTAMENTO DE FISICA, MATEMATICAS E ING.	3,756,781	28,750	22,650	14,288		3,822,469
4133	DEPARTAMENTO DE CS. QUIMICO BIOLÓGICAS Y AGR.	5,190,702	46,214	38,500	6,000		5,281,416
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	10,660,593	214,664	246,150	77,873	0	11,199,280
	SUB-TOTAL DEL CAMPUS CABORCA	28,510,382	658,139	1,210,759	102,873	0	30,482,153
4211	DIRECCION DE LA DIV. DE CS. ADMVAS. CONT. Y AGRP.	2,660,248	152,000	409,244	14,000		3,235,492
4212	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION AGROPECUARIA	1,229,395	41,418	73,839	10,300		1,354,952
4213	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	3,842,262	21,600	42,336			3,906,198
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	7,731,905	215,018	525,419	24,300	0	8,496,642
	SUB-TOTAL DEL CAMPUS SANTA ANA	7,731,905	215,018	525,419	24,300	0	8,496,642
	SUB-TOTAL DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE	36,242,287	873,157	1,736,178	127,173	0	38,978,795



**EGRESOS PROGRAMABLES POR
UNIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPITULOS**

Unidad Regional Sur

U.O.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	SERVICIOS PERSONALES	MAT. Y SUMIN.	SERVICIOS GENERALES	B. MUEB. E INMUEBLES	OBRAS PUBLICAS	IMPORTE ANUAL
5111	VICERRECTORIA UNIDAD REGIONAL SUR	8,190,178	356,000	1,333,232	33,000		9,912,410
5121	DIRECCION DE LA DIVISION DE CS. ECONOMICAS Y SOC.	1,524,770	42,000	174,700			1,741,470
5122	DEPARTAMENTO DE ECONOMICO ADMINISTRATIVO	7,487,786	57,550	24,692			7,570,028
5123	DEPARTAMENTO DE SOCIALES	7,884,478	12,000	68,160	10,000		7,974,638
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	16,897,034	111,550	267,552	10,000	0	17,286,136
5131	DIRECCION DE LA DIVISION DE CIENCIAS E INGENIERIA	994,710	101,772	155,980	5,000		1,257,462
5132	DEPARTAMENTO DE QUIMICO BILOGICAS Y AGR.	6,018,234	109,300	19,500			6,147,034
5133	DEPARTAMENTO DE FISICA MATEMATICAS E INGENIERIA	5,579,279	50,020	53,780	25,000		5,708,079
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	12,592,223	261,092	229,260	30,000	0	13,112,575
	SUB-TOTAL DE LA UNIDAD REGIONAL SUR	37,679,435	728,642	1,830,044	73,000	0	40,311,121



EGRESOS PROGRAMABLES POR UNIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPITULOS		Organismos y Sindicatos					
U.O.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	SERVICIOS PERSONALES	MAT. Y SUMIN.	SERVICIOS GENERALES	B. MUEB. E INMUEBLES	OBRAS PUBLICAS	IMPORTE ANUAL
1111	JUNTA UNIVERSITARIA	194,383	27,150	178,087			399,620
1211	COLEGIO ACADEMICO		25,000	103,697			128,697
	SUB-TOTAL ORGANISMOS	194,383	52,150	281,784	0	0	528,317
6111	SINDICATOS	11,117,581	0	21,210	0	0	11,138,791
	PRESTACIONES CONTRACTUALES	55,456,440					55,456,440
	SUB-TOTAL SINDICATOS Y PREST. CONTRACTUALES	66,574,021	0	21,210	0	0	66,595,231
	TOTAL GENERAL	584,495,350	13,466,432	34,489,473	2,788,256	155,425	635,394,936